



**“2020 – Año del General Manuel Belgrano”**  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 179/2020.-**

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

**VISTO:**

La solicitud de aval académico para la realización del Workshop denominado “Política, Juventudes y Movimiento Estudiantil en la Historia Reciente de Comodoro Rivadavia”, presentado por la Prof. Lorena Julieta Martínez; y

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto se fundamenta en la necesidad de generar y promover espacios de intercambio entre docentes, investigadores, invitados y estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de coordinar actividades intercátedras.

Que es finalidad del proyecto acompañar la iniciación en la investigación de grado y posgrado.

Que el citado proyecto da lugar a la participación y aporte de docentes, invitados y estudiantes, con el fin de abordar temáticas vinculadas a la historia local y procesos políticos nacionales.

Que los Workshop se constituyen como espacios de taller de trabajo con docentes, investigadores, invitados y estudiantes, donde se fomenta la indagación y la exploración de diferentes temáticas y metodología aplicadas. Siendo su aspecto relevante la participación activa de todos los asistentes.

Que es interés de esta Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales apoyar procesos de conocimiento en relación con las temáticas propuestas.

Que a los fines de la puesta en marcha del proyecto no se requieren fondos ni erogación presupuestaria por parte de la Facultad.

Que se requiere aval institucional para la difusión de las actividades a desarrollar.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la Iª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio pdds.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Consejo Directivo**

.../12.-

Art. 1º) Otorgar aval académico para la realización del Workshop denominado "Política, Juventudes y Movimiento Estudiantil en la Historia Reciente de Comodoro Rivadavia", presentado por la Prof. Lorena Julieta Martínez.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Gírese a Secretaría de Investigación para la continuidad de su camino crítico.

Art. 4 º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 179/2020.-**

gdr

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente